

Conflicto en Filosofía y Letras

Haciendo uso del derecho de réplica, deseo hacer las siguientes puntualizaciones sobre la nota del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía aparecida en DIARIO DE LEON (9. III 85). El puesto al que concursé, y que gané, en la Universidad de León en 1983 aparecía oficialmente convocado como de Filosofía. La división por áreas de conocimiento es posterior y, a tenor de ella, soy yo actualmente el único profesor adscrito al área de Lógica y Filosofía de la Ciencia en esta Universidad, por lo cual, de no crearse la titularidad (solicitada por la abrumadora mayoría del profesorado y la totalidad del estudiantado) de Lógica, esta área se quedará vacía en nuestra Universidad y no podrá ser aplicado el plan de estudios vigentes.

Los datos estadístico del Sr. Decano son, no ya parciales, sino seleccionados con vistas a justificar su oposición a dicha plaza. Podría haber señalado el Sr. Decano datos como éstos: de los 6 profesores doctores cuyas interinidades y contratos se van a transformar en titularidades para que ellos puedan acceder a la categoría de profesor titular, uno tiene 3 horas de clase (y éstas de un curso optativo no más), más un curso de doctorado y 8 horas de tutorías; otros cuatro tienen, cada uno de ellos, 6 horas de clase y 8 de tutorías; uno de ellos tiene 8 horas de clase y 10 horas y media de tutorías. En cambio, el único profesor doctor cuyo contrato no se ha decidido convertir en titularidad, que soy yo, tiene: 6 horas de clase, más un curso de doctorado, y 12 horas de tutorías. En el capítulo de investigación, la puntuación asignada por las autoridades de la Uni-



cartas

versidad a los Departamentos de la Facultad es como sigue: al Departamento de Filosofía (al cual yo pertenezco), 3 puntos (1 entero por profesor); de los departamentos a que pertenecen los otros 6 profesores doctores, el que ha obtenido más elevada puntuación ha alcanzado la de 1,5 puntos (0,25 por profesor). Mi Departamento está, pues, en labor investigativa con mucho a la cabeza de la Facultad. (Naturalmente, esa labor se vería sensiblemente disminuida si la Junta de Gobierno en su reunión de mañana no crea la titularidad solicitada).

Por último, quiero también puntualizar que la asignatura de Filosofía del Lenguaje que imparto les ha sido convalidada a aquellos de nuestros estudiantes que han ido a proseguir estudios a la Universidad de Valladolid.

LORENZO PEÑA

Más sobre el agua de Otero de Curueño

Dirigida a la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Valdepiélagos y a los vecinos de

Diario de León

Decano de la Prensa Leonesa

12/3/85 -